



La coincidencia de la elección judicial con las municipales abre nuevos desafíos y un galimatías para los votantes

En Estados como Veracruz o Durango, los ciudadanos tendrán que elegir entre hasta 13 boletas al suceder a la vez los dos comicios



Selección de aspirantes a cargos en el Poder Judicial del Estado de México, en Toluca, el 20 de febrero de 2025. CRISANTA ESPINOSA CUARTOCERO



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 16 MAR 2025 - 22:00 CST

En poco más de dos meses los mexicanos saldrán a votar en las urnas por jueces, magistrados y ministros. Además de la elección federal en la que los ciudadanos elegirán 881 cargos, hasta 19 Estados tendrán sus propios procesos judiciales que implican elegir a casi 2.000 cargos. Esto supone un reto de organización para el órgano electoral y de precisión para los ciudadanos para elegir entre todo un galimatías de nombres, cargos y boletas. [Entidades como Tamaulipas, se perfilan a ocupar seis boletas para los procesos locales que se suman a las seis a nivel federal.](#) En resumen, los tamaulipecos tendrán una docena de papeletas para elegir a los impartidores de justicia.

La cosas se complicarán más todavía para dos Estados, Veracruz y Durango, que elegirán además presidencias municipales, regidurías, y sindicaturas. Los veracruzanos tendrán una baraja de 13 papeletas: seis para la elección federal, cuatro más para el proceso local y tres más para los cargos de gobierno. Todo ello con un formato nunca visto, menos casillas de votación, tiempo récord para organizar las inéditas elecciones judiciales.



Los Organismos Públicos Locales (OPLEs) han mantenido un retraso significativo en la organización de los comicios, consecuencia de los tiempos en que los Congresos locales fueron armonizando sus legislaciones con la reforma judicial aprobada en septiembre por el Congreso. En el caso de la capital, será hasta la próxima semana cuando se determine el número de papeletas que se emplearán. Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), adelanta que serán tres boletas para elegir 138 cargos: magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces. Un total de nueve papeletas por capitalino.

La consejera considera que la elección judicial a nivel local tiene mayores implicaciones para los ciudadanos. “La justicia local es la primera puerta que tocan los ciudadanos. Asuntos familiares, civiles, penales, de arrendamiento. Un juez local resuelve un divorcio, pensión alimenticia, la tutela de los hijos. En materia civil, el cumplimiento de contratos. Es muy importante”, sostiene. De ahí la importancia de que los votantes estén informados sobre los candidatos que seleccionarán entre cientos, en el caso de jueces.

El Instituto Nacional Electoral [se ha enfrentado a una serie de vicisitudes desde el inicio del proceso](#), polémicas, retrasos y recursos insuficientes. Los OPLEs no se han salvado de trabajar bajo presión y contra reloj para sacar adelante los inéditos comicios. El IECM inició preparativos en diciembre, cuando el Congreso local homologó su legislación. “Cada minuto es oro, trabajamos a marchas forzadas tratando de emparejarnos con el INE”, menciona la consejera Estrada.

La asfixia presupuestal es otro de los retos a los que el INE y los OPLEs se han tenido que enfrentar en el trayecto. El Gobierno de Ciudad de México también recortó los recursos del IECM. De los 2.900 millones de pesos solicitados, le fueron otorgados 2.100 millones. Esto los ha llevado a solicitar una aplicación presupuestal de 120 millones de pesos.



El panorama en el resto de los Estados no es muy distinto. A al menos la mitad de los 19 Estados que tendrán elección judicial concurrente, se les han recortado los recursos solicitados. El INE ha desahogado un poco de la presión presupuestal al pasarles la factura para el pago de los supervisores y capacitadores. El consejero del INE de la comisión de la elección judicial, Jorge Montaña, ha llamado a los Gobiernos de las entidades locales a destinar los recursos necesarios, de lo contrario, ha dicho, será un “suicidio político”.

Ya están en marcha también recursos didácticos para que los ciudadanos se instruyan sobre los pasos a seguir para poder ejercer su voto. “El reto más importante es que en muy pocas semanas la ciudadanía pueda asimilar la totalidad de las candidaturas que va a tener a su disposición y conozca el perfil de las personas que van a aparecer en las boletas, diferenciando además cómo va a poder ejercer su voto”, menciona la consejera Estrada.

Los institutos estiman que los ciudadanos ocupen al menos 20 minutos para ejercer su voto el 1 de junio. A lo que hay que añadir el recorte en el número de casillas. “Cuando llegues a la casilla y tengas 10 personas delante y una hora después sigas sin pasar, la gente válidamente va a decir: me voy a mi casa”, añadió la consejera del IECM.

Norma de la Cruz, también consejera de la comisión de la elección judicial del INE, refiere que la participación que se espera es incierta debido a que no hay antecedente ni punto de comparación. Sin embargo, las dificultades para votar acrecientan un escenario de baja participación. En medio de la avalancha de incógnitas, el INE ha aprobado la implementación de un micrositio informativo en el que se podrá consultar la información sobre la elección judicial, desde los perfiles de los



candidatos, hasta los formatos de las papeletas. “En las siguientes semanas y hasta el 28 de mayo se van a intensificar las campañas de difusión para familiarizar a la ciudadanía, para que conozcan las boletas de su elección local y de su elección federal.” En paralelo, se alista una plataforma para que los votantes puedan realizar ejercicios sobre la emisión de sus sufragios a nivel federal y local.

[La coincidencia de la elección judicial con las municipales abre nuevos desafíos y un galimatías para los votantes | EL PAÍS México](#)